



Poder Judicial



OFICINA DE VIDEOVIGILANCIA S/ ELEVA RECOMENDACIÓN Y
PRESUPUESTO REF: LICENCIAS DEL SOFTWARE NETCAMARA - SANTAFE
Y RECONQUISTA

21-17631694-9

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN N°

N° ORDEN D.G.A.: 325/24.-

SANTA FE, 28 de junio de 2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 26/24** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Adquisición de licencias destinadas a la Oficina de Video Vigilancia del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 41, se verifica la presentación de un (1) sobre, el cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que a fs. 65 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 11.567.199,00 (pesos once millones quinientos sesenta y siete mil ciento noventa y nueve);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:



Poder Judicial

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 26/24** por la suma de \$ **11.567.199,00 (pesos once millones quinientos sesenta y siete mil ciento noventa y nueve)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

A)a ICOP SANTA FE SRL – CUIT N° 30-55480358-6:

ITEM	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Adquisición de Licencias destinadas a la Oficina de Video Vigilancia del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y su presupuesto de fs 46.-	\$ 11.567.199,00
TOTAL ADJUDICADO \$11.567.199,00		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 5, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2024 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 8 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 11.567.199,00

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----